



Concurso de ideas **“El Árbol Efímero”**

DISEÑO DE ÁRBOL DE NAVIDAD CON MATERIALES RECICLADOS Y REUTILIZADOS DE CONSTRUCCIÓN

Presentación de propuestas hasta el 15 de noviembre de 2022

Premio de 1000 euros al ganador

Accésit a los trabajos finalistas seleccionados

Más información en www.coamalaga.es

Organiza:



Patrocina:





I CONCURSO DE ÁRBOL DE NAVIDAD CON MATERIALES REUTILIZADOS Y RECICLADOS DE LA CONSTRUCCIÓN

COA Málaga 2022

“El árbol efímero”

BASES DEL CONCURSO

1 CONVOCATORIA

El **Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga** (en adelante **COAMálaga**) con domicilio en Calle Palmeras del Limonar, 31; CP. 29016 Málaga y con CIF Q-2900367-J organiza el primer concurso para la elaboración de un árbol de navidad con materiales reciclados de la construcción: “El árbol efímero”.

2 OBJETO DEL CONCURSO

Cada Navidad el Colegio de Arquitectos de Málaga utilizaba como adorno tradicional un abeto cortado de cultivo sostenible en vivero, que finalizaba su vida una vez pasada la navidad. Por esta razón se inicia la propuesta de este concurso con el objeto de encontrar una alternativa a este hábito de consumo.

Como profesionales involucrados en el proceso de la construcción, somos conocedores de las toneladas de residuos que se generan en este proceso, y aunque la normativa obliga a su clasificación y vertido en puntos limpios, muchos de ellos acaban contaminando zonas naturales y en vertederos no controlados e incluso suponen un gran volumen de residuos acumulados en los puntos limpios sin capacidad de su inmediato reciclaje, con el coste que ello supone.

Una alternativa es la **reutilización y el reciclaje** de estos residuos, para conseguir adornar los jardines del Colegio de Arquitectos en esta Navidad con un diseño original, utilizando un alto porcentaje de material recuperado y de fácil y rápido montaje. Esta reutilización supone dar una segunda vida a estos materiales, una reducción temporal de los mismos y un futuro control de la gestión de estos residuos.

Además, se tiene el propósito de contribuir en la educación y sensibilización ambiental de los profesionales de la construcción respecto al consumo de recursos y una adecuada gestión de los mismos, concienciando de una manera lúdica y divertida, sobre la importancia del reciclaje y la reutilización en la gestión de los residuos, incentivando una participación activa en la búsqueda de soluciones en este ámbito.

Con esta propuesta involucramos a los profesionales que ejecutan las obras, tanto al futuro y actual arquitecto como a las empresas constructoras, que patrocinarán parte de este concurso con el suministro de dichos materiales residuales y nos ayudarán en la ejecución del árbol ganador.



3 TIPO DE CONCURSO

Concurso de ideas para diseñar y ejecutar un árbol efímero, restringido a **arquitectos y arquitectas** de todo el mundo y **estudiantes de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Málaga**. Ambos deberán presentar documentación que lo acredite.

La mera participación en el concurso supone la aceptación de las bases del mismo y autoriza al COA Málaga a poder difundir en prensa y por los cauces y medios habituales (página web, publicaciones, etc.), tanto la obra premiada como los datos e imágenes de los participantes que resulten ganadores o seleccionados.

En todo caso, el COA Málaga se compromete a cumplir lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales; y a salvaguardar los datos personales, incluida la imagen, que obtenga de los participantes, los cuales se incorporarán al correspondiente fichero propiedad del COA Málaga, y respecto de los que se podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a través de comunicación escrita y firmada por los participantes.

4 SECRETARÍA DEL CONCURSO

La Secretaría del Concurso estará en:

Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga

Calle Palmeras del Limonar, 31. CP. 29016

Correo electrónico: elarbolefimero@coamalaga.es

Tel.: (+34) 952 224 206

www.coamalaga.es

Coordinación de la secretaría del concurso: La Secretaría del Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga

5 DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD

Los métodos que se utilizarán para la difusión del concurso serán:

- Página web del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos.
- Página web del Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga.
- Publicación en redes sociales del Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga.
- Página web UMA.
- Medios de comunicación de Málaga.



7 DESARROLLO

7.1 Propuesta de idea

- Diseño de una idea de árbol efímero de navidad que contenga un **mínimo del 75% de materiales reutilizados y reciclados** de la construcción de reformas y obra nueva. Estarán prohibidos todos los materiales con algún grado de toxicidad, contaminantes o que necesiten de una manipulación especial.
- Se facilita plano de ubicación del árbol en los jardines del COAMálaga, teniendo un lugar visible desde la entrada principal, presidiendo el espacio donde se celebrará el mercadillo navideño “Turkey Market”.
- Se deberá tener en cuenta la **iluminación del árbol**, debiendo ser eficiente y contando con un punto de luz a pie de árbol.
- **Esquema de montaje** mínimo para poder gestionar la ejecución.
- **Tiempo de ejecución máximo de dos semanas**, desde la primera reunión con la constructora para recopilar y entregar el material a reutilizar y reciclar.
- Diseño sencillo y de fácil montaje.
- **Altura máxima del árbol de 5,00 m**, cumpliendo la seguridad al vuelco, teniendo en cuenta las inclemencias del tiempo al estar a la intemperie (viento, lluvia,...)

7.2 Presentación de los trabajos

Las propuestas se presentarán en formato digital, un dossier de máximo 5 formatos A3 que contendrán toda la información necesaria para entender la idea y su ejecución.

No podrán figurar datos del autor/autores, deberá definirse bajo un Lema.

7.3 Entrega de trabajos

Los trabajos serán recepcionados por **vía email** al correo facilitado (elarbolefimero@coamalaga.es) con la documentación definida:

- Dossier formado por un máximo de 5 formatos A3 en PDF con la resolución adecuada para su posible reproducción en dicho tamaño y que sea totalmente legible. Deberá llevar por título el TEMA
- Documento independiente: DNI, CV del autor o autores, datos de contacto (nombre/teléfono/email)
- Documento acreditativo del título de arquitecto (si es colegiado, valdrá con el número de colegiado y del colegio al que pertenece) y matrícula o certificado de la universidad del estudiante en curso en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Málaga.

Día límite de recepción el martes 15 de noviembre de 2022. A cada concursante se le hará entrega de un resguardo de inscripción.

7.4 Ejecución de la propuesta ganadora

Los materiales reciclados de obra a utilizar en la ejecución del proyecto serán facilitados por las empresas constructoras patrocinadoras del concurso, y puestos a pie de obra (lugar de ejecución).



Tras conocer el ganador, se celebrará una reunión para concretar todos los puntos a gestionar para la ejecución.

La iluminación del árbol cumplirá todos los requisitos y exigencias de la eficiencia energética.

El ganador será parte de la dirección de las obras, con la colaboración del COAMálaga y las constructoras patrocinadoras.

Fecha de finalización de las obras: miércoles 14 de diciembre de 2022.

8 PREMIOS

GANADOR: premio de **1.000 €** (y la publicación del mismo en medios de comunicación y diversos soportes publicitarios, divulgación provincial), **un obsequio conmemorativo** y además **un curso de formación gratuito (valorado hasta 250€)**.

ACCESIT: a los 3 trabajos seleccionados como finalistas se les entregará un **obsequio conmemorativo** además de un **curso de formación gratuito (valorado hasta 250€)**.

9 JURADO

Se constituirá un jurado que estará compuesto por:

- Presidencia: Francisco Sarabia Nieto, Decano del COA Málaga, o persona en quien delegue.
- Colegiado homenajeado 2022: D. Pedro Aparicio Escobar
- Vocal: Javier Boned Purkiss, profesor de la Escuela Superior de Arquitectura de Málaga.
- Vocal: Juan Pedro Sánchez, arquitecto del departamento de Asesoramiento Técnico del COA Málaga.
- Secretaria: Vocal de la Junta de Gobierno del COA Málaga, Almudena Trujillo Ramírez.

La Secretaría tendrá voz y voto.

El jurado estará integrado por arquitectos. El fallo del jurado será inapelable. Cualquier caso no considerado dentro de estas bases será resuelto a criterio del jurado.

El fallo del jurado se realizará dentro de la semana a la fecha límite de presentación de los trabajos.

10 CRITERIOS DE VALORACION

- Originalidad en la reutilización, reciclaje, transformación y tratamiento de los residuos de los materiales de construcción de reforma y obra nueva, y de los medios auxiliares de la construcción que son desechados por cumplir su función (andamios, EPIS, vallas de seguridad, redes de seguridad...).
- El 75% mínimo de los materiales que conformen el diseño deben ser reutilizados/reciclados de obra. Se valorarán porcentajes superiores llegando, si fuera posible, al 99%.



- Iluminación adecuada teniendo en cuenta la eficiencia energética y la utilización del menor material nuevo posible.
- Imagen acorde a la iconografía tradicional navideña.
- Inclusión de referencias a la profesión de arquitecto/a
- Idoneidad en el tamaño y forma según la ubicación propuesta por el COAMálaga.
- Sencillez del sistema de montaje y desmontaje.

11 CALENDARIO

Fecha límite de entrega de proyecto: martes 15 de noviembre de 2022.

Fallo del jurado: jueves 17 de noviembre de 2022

Comienzo de los trabajos de ejecución: lunes 21 de noviembre de 2022

Fecha fin de obra: miércoles 14 de diciembre de 2022

Inauguración del árbol y entrega de premios: viernes 16 de diciembre de 2022

12 DISPOSICIONES GENERALES

12.1 Proclamación de resultados.

El fallo del jurado se emitirá dentro de los plazos señalados anteriormente y se le comunicará a los ganadores con anterioridad a hacer público su nombre. Las propuestas que resulten ganadoras pasarán a ser propiedad del Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga, reservándose el derecho de su uso y publicación, siempre haciendo referencia a la autoría del mismo.

El diseño ganador, podrá ser modificado a petición del propulsor del concurso para adecuarse a las condiciones reales y naturales de su ubicación y entorno.

Se procederá en las fechas previstas a dar publicidad a los resultados, que se difundirán en prensa y por los cauces habituales del Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga.

Se podrán consultar los resultados del concurso a través de la página web: www.coamalaga.es

12.2 Entrega de premios.

La **entrega de premios se llevará a cabo el viernes 16 de diciembre de 2022**, inaugurando a su vez el mercadillo navideño del COAMálaga "Turkey Market" en horario de tarde, se notificará en el programa del evento.

En función de la participación y la calidad de los proyectos presentados el Colegio de Arquitectos de Málaga se reserva el derecho de declarar desierto el premio o los premios si así lo considera.

El Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga se reserva el derecho para organizar una exposición con los diseños presentados.



12.3 Propiedad intelectual.

Los proyectos participantes en este concurso, aún no siendo ganadores, podrán ser utilizados en publicaciones o como imágenes de posteriores concursos u otras actividades. Siempre que estos sean utilizados, se mencionará el nombre del autor.

12.4 Seguros.

Los organizadores no asumen responsabilidades de las que se puedan deducir reclamaciones de indemnización por daños, así como las generadas en atención a la defensa de la propiedad intelectual.

13 PATROCINIOS



Grupo ORP

www.grupoorp.es

Ollerías 33. 29012 Málaga.

T +34 952 269 700

info@grupoorp.es



T. Arjona Construcciones

www.tarjona.com

Avda. Andalucía 30. 3ª 29007 Málaga

T +34 952 071 196

construcciones@t-arjona.com

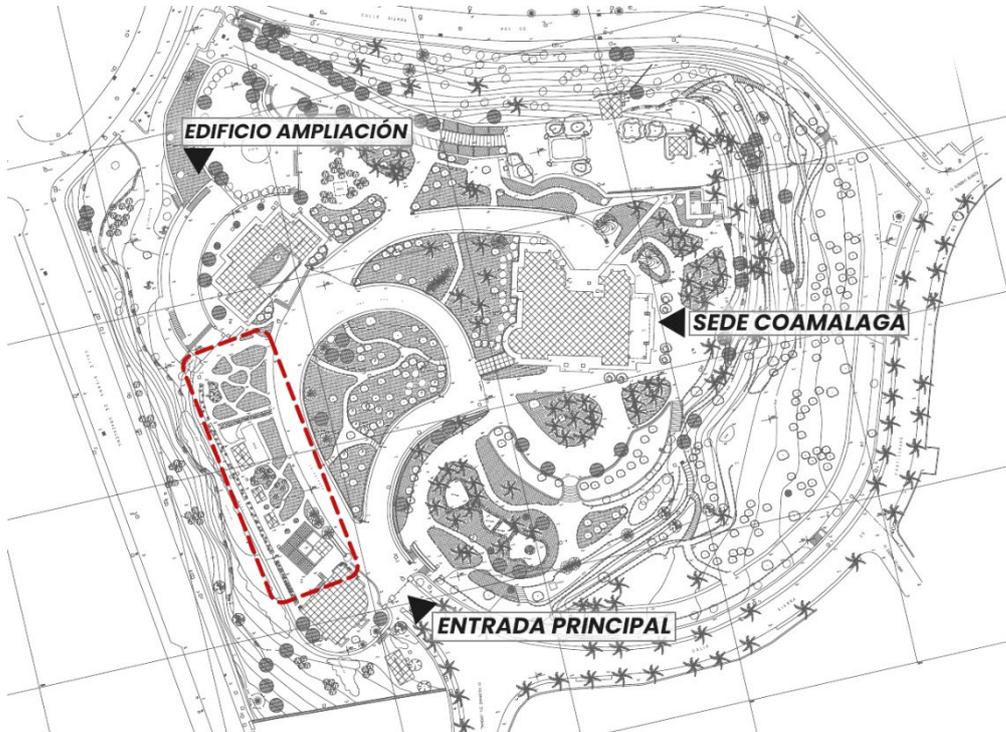
Colegio de Arquitectos de Málaga

Octubre de 2022

Anexo I: Emplazamiento previsto

Anexo II: Ejemplos de residuos a utilizar en el diseño

Anexo I: Emplazamiento previsto

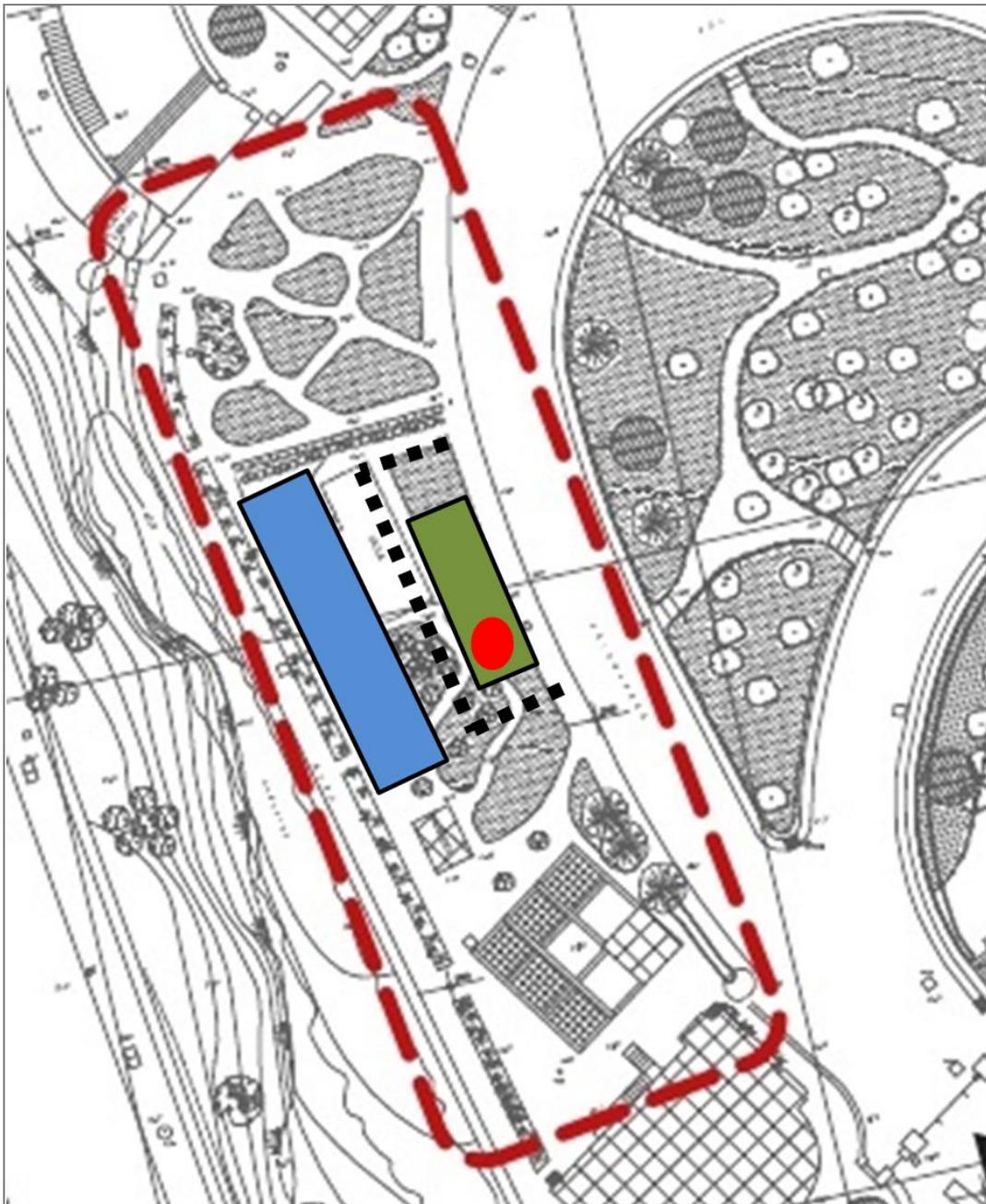


Emplazamiento general en el recinto



Imagen de la zona y punto de instalación

Palmeras del Limonar 31. 29016 Málaga
952224206 coamalaga@coamalaga.es



■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■	Zona de circulación del Mercadillo Turkey Market
■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■	Zona de cargas del Mercadillo Turkey Market
■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■	Zona de vegetación y grava
●	Ubicación de El Árbol Efímero

Anexo II: Ejemplos de residuos a utilizar en el diseño



Barandillas de seguridad



Restos cerámicos y de cemento



Cartones y embalajes



Perfilería de aluminio



Probetas de hormigón



Restos de aislamientos



Restos de ferralla



Restos de paneles



Restos de tableros de madera



Restos de vigas de hormigón



Restos de tubos corrugados



Tuberías de PVC



Planchas de cartón-yeso, madera...



Redes de seguridad